



Normas de Convivencia Ciclo 2019-2020 Preescolar, primaria y secundaria

Las normas de convivencia que se presentan forman parte del proyecto educativo personalizado y comunitario de Pierre Faure, S.J. que practicamos con convicción en el Instituto IHDEA. Procuran invariablemente el desarrollo y crecimiento de nuestra comunidad educativa en un ambiente preparado, libre, respetuoso y responsable.

Una Normativa es una estrategia basada en el respeto para lograr armonía y relaciones sanas buscando el progreso y el bienestar común. La convivencia confronta y permite manifestar nuestro ser y nuestros valores como personas.

I. Asistencia y puntualidad

1. Se debe ingresar al Instituto diez minutos antes del inicio de actividades. Esto permite que el trabajo personal, parte esencial del proyecto educativo personalizado, lo inicie todo el alumnado en un entorno agradable y sin distracción alguna.

Horarios

Sección	Entrada	Salida
Preescolar	07:50	13:30
Primaria	07:50	14:20 primaria menor 14:30 primaria mayor
Secundaria	07:30	14:40

Las actividades inician formalmente en preescolar y primaria a las 08:00 h y en secundaria a las 07:40 h, después de esta hora tendrán 5 minutos de tolerancia considerándose como retardo. Después del horario de tolerancia por razones de seguridad las puertas permanecerán cerradas.

Los viernes la salida para preescolar es a las 13:30 h, para primaria menor a las 13:50 h para primaria mayor a las 14:00 h y para secundaria a las 14:40 h.*

2. Las puertas de acceso al estacionamiento así como de ingreso a preescolar, primaria y secundaria se abren a las 07:30 h. El alumnado de todos los niveles al llegar tiene la obligación de pasar directamente a sus salones e iniciar su trabajo. El primer momento de las actividades por la mañana es la acogida.

*En el caso de los alumnos de preescolar que no tengan hermanos en el instituto, es recomendable recogerlos antes de las 13:50 h de no hacerlo pasarán a horario extendido con un costo adicional. A los alumnos que tengan hermanos en grados mayores podrán recogerlos en el horario de salida de estos.



II. Reglas Generales

1. No se permite la venta de artículos de cualquier índole dentro de las instalaciones y en los terrenos del instituto sin la previa autorización de la Dirección Institucional.
2. El instituto durante el presente ciclo 2019-2020 se rige por el calendario de la Secretaría de Educación Jalisco, SEJ, de 185 días más 10 días de compensación de tiempo escolar.
3. Durante este ciclo los viernes últimos de cada mes en preescolar, primaria y secundaria se suspenderán las clases, ya que todos los maestros asisten al Consejo Técnico Escolar programado por la SEJ.
4. Al término de las actividades diarias en el instituto la comunidad solo podrá ocupar las áreas permitidas por dirección institucional, de acuerdo a los talleres o actividades especiales que realice.
5. A partir del ciclo 2013-2014 la SEJ ha determinado que es obligatorio asistir a la escuela para padres. Esta tiene un fin pedagógico, formativo y de apoyo para todas las familias de nuestra comunidad educativa.
6. La Asociación de Padres de Familia es un Consejo de Apoyo Escolar, su fin es propositivo y apoyo al mejoramiento del instituto y beneficio de los niños a través de la realización de eventos escolares. Los padres de familia cuentan con tres mesas directivas, correspondientes a cada nivel educativo.
7. Para consolidar sus funciones, las mesas directivas han acordado una cuota anual obligatoria para cada nivel educativo, la cual deberá pagarse antes o al mismo tiempo en que se cubre la inscripción en la cuenta bancaria correspondiente.
8. La SEJ ha determinado que en cada Institución se fomente la participación de los padres a través de los comités de participación social, que a juicio de las direcciones y de los padres de familia convenga formalizar para apoyar o promover la mejor formación de los alumnos y de la institución.
9. Una actividad clave en el éxito del proceso formativo de todos nuestros alumnos, es la participación activa de los padres de familia. Por esta razón, propiciamos momentos de diálogo constructivo en pro de la mejora del rendimiento escolar de todos nuestros alumnos. Todo padre de familia dará su apoyo a las actividades y eventos que requieran su colaboración.
10. Será responsabilidad del padre de familia acudir a las citas al departamento psicopedagógico siempre que sea requerido, para informarle acerca del proceso de intervención y el avance del alumno, además de dar cumplimiento a las peticiones sobre el apoyo externo y/o interno.
11. Periódicamente se solicitará el apoyo vial de manera rotativa y obligatoria como lo determina la SEJ a todos los padres de familia del instituto a través de los representantes de grupo.



III. Ambiente de aprendizaje

El respeto es el primer valor que promovemos y es fundamental para la convivencia en sociedad y con los integrantes de nuestra comunidad educativa de la cual formamos parte indisoluble y fundamental. En esencia la formación se basa en la educación para la paz en contra de cualquier tipo de violencia.

Obligaciones de los Alumnos

1. Valor: Responsabilidad.

Principio: La responsabilidad implica reconocer las acciones y asumir sus consecuencias.

Norma: Estaré en mi salón puntualmente para iniciar mis actividades.

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
<p>Consecuencias:</p> <p>1.1 Mis padres firmarán el retardo.</p> <p>1.2 Mis padres firmarán el segundo retardo.</p> <p>1.3 Al tercer retardo del mes, mis padres recibirán el aviso de falta y se me regresará a casa.</p> <p>1.4 Cuando tenga que asistir a una consulta médica, análisis clínicos, trámite de visa, pasaporte o similares, podré integrarme a mis actividades al término de dichas diligencias*.</p> <p>*Es necesario avisar de la llegada tarde a recepción un día antes por las causas anteriores para que ésta reporte a la dirección correspondiente.</p>	<p>Consecuencias:</p> <p>1.1 Mis padres firmarán el retardo.</p> <p>1.2 Mis padres firmarán el segundo retardo.</p> <p>1.3 Al tercer retardo del mes, mis padres recibirán el aviso de falta y se me regresará a casa.</p> <p>1.4 Cuando tenga que asistir a una consulta médica, análisis clínicos, trámite de visa, pasaporte o similares, podré integrarme a mis actividades al término de dichas diligencias y seré responsable de ponerme al corriente de lo estudiado ese día*.</p> <p>*Es necesario avisar de la llegada tarde a recepción un día antes por las causas anteriores para que ésta reporte a la dirección correspondiente.</p>	<p>Consecuencias:</p> <p>1.1 Mis padres firmarán el retardo.</p> <p>1.2 Mis padres firmarán el segundo retardo.</p> <p>1.3 Al tercer retardo del mes, mis padres recibirán el aviso de falta y se me regresará a casa.</p> <p>1.4 Cuando tenga que asistir a una consulta médica, análisis clínicos, trámite de visa, pasaporte o similares, podré integrarme a mis actividades al término de dichas diligencias y seré responsable de ponerme al corriente de lo estudiado ese día*.</p> <p>*Es necesario avisar de la llegada tarde a recepción un día antes por las causas anteriores para que ésta reporte a la dirección correspondiente.</p>

Norma: Permaneceré dentro de la Institución hasta la hora de la salida, y hasta que mis padres o tutores me recojan. Es falta grave salirse del Instituto sin autorización, aunque vayan a la Hacienda de Sta. Cruz del Valle o sus terrenos, aunque sea para recuperar un balón.

PREESCOLAR N.A	PRIMARIA	SECUNDARIA
	<p>Consecuencias:</p> <p>1.1 En caso de salir sin autorización tendré reporte de conducta con aviso inmediato a mi padre, madre o tutor y la</p>	<p>Consecuencias:</p> <p>1.1 En caso de salir sin autorización tendré reporte de conducta con aviso inmediato a mi padre, madre o tutor y la</p>



	Institución no será responsable de mi seguridad.	Institución no será responsable de mi seguridad.
--	--	--

Norma: Cuando necesito salir temprano, podré retirarme del Instituto con previo aviso a la Dirección y su autorización. Es necesario presentar un pase de salida previamente tramitado en recepción.

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Consecuencias: 1.1 Presentaré justificante firmado por mis padres o tutores informando la causa.	Consecuencias: 1.1 Presentaré justificante firmado por mis padres o tutores informando la causa, para poder presentar trabajos y exámenes correspondientes a ese día. 1.2 Seré responsable de ponerme al corriente de los aprendizajes de éste día.	Consecuencias: 1.1 Presentaré justificante firmado por mis padres o tutores informando la causa, para poder presentar trabajos y exámenes correspondientes a ese día. 1.2 Seré responsable de ponerme al corriente de los aprendizajes de éste día.

Norma: Llegaré a tiempo a toda actividad académica, de convivencia y atenderé las indicaciones.

PREESCOLAR N.A	PRIMARIA	SECUNDARIA
	Consecuencias: 1.1 Recordatorio. 1.2 Al segundo retardo realizaré la guardia con mi maestro correspondiente a un día. 1.3 Avisarán a mis padres de mi actitud.	Consecuencias: 1.1 Recordatorio. 1.2 Al segundo retardo realizaré la guardia con mi maestro correspondiente a un día. 1.3 Avisarán a mis padres de mi actitud.

Norma: Comeré únicamente en la hora de del recreo y del receso. Cuando se terminen ya no podré comprar ningún alimento.

PREESCOLAR NA	PRIMARIA	SECUNDARIA
	Consecuencias: 1.1 Recordatorio y guardaré los alimentos. 1.2 Se me retirará el alimento.	Consecuencias: 1.1 Recordatorio y guardaré los alimentos. 1.2 Se me retirará el alimento.

Norma: Traeré conmigo todo lo necesario para mi desempeño escolar.

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Consecuencias: 1.1 Aquello que haya olvidado en mi casa no se me podrá traer al Instituto ya que esto impide el desarrollo de mis hábitos de responsabilidad.	Consecuencias: 1.1 Aquello que haya olvidado en mi casa no se me podrá traer al Instituto ya que esto impide el desarrollo de mis hábitos de responsabilidad.	Consecuencias: 1.1 Aquello que haya olvidado en mi casa no se me podrá traer al Instituto ya que esto impide el desarrollo de mis hábitos de responsabilidad.

Emprender para ser ...

... todo comienza con una idea



2. Valor: Respeto

Principio: Todo ser humano y el entorno son dignos de respeto. Es el valor básico y más importante para tratarnos con dignidad.

Norma: Solicitaré mi turno para tomar la palabra levantando la mano en silencio.		
PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Consecuencias: 1.1 Recordatorio de la norma. 1.2 Perderé el turno que tenía.	Consecuencias: 1.1 Recordatorio de la norma. 1.2 Perderé el turno que tenía.	Consecuencias: 1.1 Recordatorio de la norma. 1.2 Perderé el turno que tenía.
Norma: Trataré con cordialidad a todas las personas del plantel y de otros lugares donde se represente al Instituto favoreciendo la convivencia armónica, evitando así cualquier agresión que afecte a su dignidad.		
PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Consecuencias: 1.1 En compañía de mis maestros y/o compañeros realizaré una toma de conciencia para reflexionar al respecto. Pediré disculpas. Además se entregará a mis padres o tutores un escrito sobre el incumplimiento, regresándolo firmado. 1.2 Si repito la falta, mis padres o tutores se entrevistarán con el maestro y/o Dirección dependiendo de la gravedad de la situación. *En todos los casos y según la gravedad de mi falta asumiré la consecuencia que establezca la Dirección y el consejo de disciplina, ya sea reporte y/o la suspensión temporal o definitiva.	Consecuencias: 1.1 En compañía de mis maestros y/o compañeros realizaré una toma de conciencia para reflexionar al respecto. Pediré disculpas. Además se mandará un escrito a mis padres o tutores sobre el incumplimiento, regresando firmado el documento al maestro. 1.2 Si repito la falta, mis padres o tutores se entrevistarán con el maestro y/o Dirección dependiendo de la gravedad de la situación. *En todos los casos y según la gravedad de mi falta asumiré la consecuencia que establezca la Dirección y el consejo de disciplina, ya sea reporte y/o la suspensión temporal o definitiva.	Consecuencias: 1.1 En compañía de mis maestros y/o compañeros realizaré una toma de conciencia para reflexionar al respecto. Pediré disculpas. Además se mandará un escrito a mis padres o tutores sobre el incumplimiento, regresando firmado el documento al maestro. 1.2 Si repito la falta, mis padres o tutores se entrevistarán con el maestro y/o Dirección dependiendo de la gravedad de la situación. 1.3 En el instituto no están permitidas las relaciones de noviazgo. *En todos los casos y según la gravedad de mi falta asumiré la consecuencia que establezca la Dirección y el consejo de disciplina, ya sea reporte y/o la suspensión temporal o definitiva.
Norma: No podré usar celulares, aparatos electrónicos, alhajas o juguetes durante la jornada escolar. En el caso que el padre de familia necesite comunicarse con su hijo, puede hacerlo mediante una llamada a las oficinas.		
PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Consecuencias: 1.1 Si tengo algún aparato, alhaja o juguete se me recogerá y entregará a mis padres a la salida. *Únicamente está permitido traer juguetes los viernes o cuando la maestra lo solicite cuando una actividad así lo amerite.	Consecuencias: 1.1 Si tengo algún aparato fuera de mi mochila y en tono de sonido el mismo, se me recogerá y se regresará a la salida. 1.2 En la segunda ocasión se me recogerá y quedará resguardado en el instituto por un mes.	Consecuencias: 1.1 Si tengo un aparato electrónico durante la jornada escolar, el mismo se me recogerá y quedará resguardado por una semana en el Instituto. 1.2 En la segunda ocasión se me recogerá y quedará resguardado en



el instituto por un ciclo escolar.

Norma: Portaré el **uniforme deportivo completo** de acuerdo a mi horario escolar y cuidaré mi arreglo personal. Observaré todas las normas de presentación que en la sociedad se consideran adecuadas y de buen gusto.

PREESCOLAR

Alumnas:

- Usaré el uniforme de deportes sin accesorios extras y marcado con mi nombre.
- Vestiré blusas o playeras tipo polo o cuello V, sin tirantes, escote o transparentes.
- Usaré vestido o falda no mayor a dos dedos por arriba de la rodilla.
- No usaré pantalones con roturas.
- Usaré zapato cerrado o tipo sport.
- Podré usar bermudas a la rodilla.
- Mi cabello deberá estar limpio, recogido y con adornos acordes al color del uniforme.
- No usaré esmaltes.
- No usaré tatuajes temporales.

Alumnos:

- Usaré el uniforme de deportes sin accesorios extras y marcado con mi nombre.
- No usaré pantalones con roturas.
- Usaré zapato cerrado o tipo sport.
- Traeré cabello corto, sin cortes modernos, limpio y bien peinado.
- No usaré gorras, (excluyendo de la norma las actividades que así lo ameriten, previa autorización por parte del maestro).

Consecuencias:

1.1 En caso de incumplimiento por primera vez, se me dará un reporte por escrito que será firmado por mis padres, en una segunda ocasión se me regresará a casa, y en caso de reincidencia, dirección se comunicará con mis padres para llegar a acuerdos y compromisos

PRIMARIA

Alumnas:

- Usaré el uniforme de deportes sin accesorios extras y marcado con mi nombre.
- Vestiré blusas o playeras tipo polo o cuello V, sin tirantes, escote o transparentes.
- Usaré vestido o falda no mayor a dos dedos por arriba de la rodilla.
- No usaré pantalones con roturas.
- Usaré zapato cerrado o tipo sport.
- Podré usar bermudas a la rodilla.
- Mi cabello deberá estar limpio, recogido y con adornos acordes al color del uniforme.
- No usaré maquillajes ni esmaltes.
- No usaré tatuajes ni perforaciones.

Alumnos:

- Usaré el uniforme de deportes sin accesorios extras y marcado con mi nombre.
- No usaré pantalones con roturas.
- Usaré zapato cerrado o tipo sport.
- Traeré cabello corto, sin cortes modernos, limpio y bien peinado (corte básico tradicional)
- No usaré gorras (excluyendo de la norma las actividades que así lo ameriten, previa autorización por parte del maestro).

Consecuencias:

1.1 En caso de incumplimiento por primera vez, se me dará un reporte por escrito que será firmado por mis padres, en una segunda ocasión se me regresará a casa, y en caso de reincidencia, dirección se comunicará con mis padres para

SECUNDARIA

Alumnas:

- Usaré el uniforme de deportes sin accesorios extras y marcado con mi nombre.
- Usaré mi bata de laboratorio de acuerdo a mi horario escolar.
- Vestiré blusas o playeras tipo polo o cuello V, sin tirantes, escote o transparentes.
- Usaré vestido o falda no mayor a dos dedos por arriba de la rodilla.
- No usaré pantalones con roturas.
- Usaré zapato cerrado o tipo sport.
- Podré usar bermudas a la rodilla.
- Traeré cabello limpio, cepillado y arreglado con adornos acordes al color del uniforme.
- No usaré maquillajes ni esmaltes.
- No usaré tatuajes ni perforaciones.

Alumnos:

- Usaré el uniforme de deportes sin accesorios extras y marcado con mi nombre.
- No usaré pantalones con roturas.
- Usaré zapato cerrado o tipo sport.
- Traeré cabello corto, sin cortes modernos, limpio y bien peinado.
- No usaré gorras (excluyendo de la norma las actividades que así lo ameriten, previa autorización por parte del maestro).

Consecuencias:

1.1 En caso de incumplimiento por primera vez, se me dará un reporte por escrito que será firmado por mis padres, en una segunda ocasión se me regresará a casa, y en caso de reincidencia, dirección



que beneficien mi formación social.	llegar a acuerdos y compromisos que beneficien mi formación social.	se comunicara con mis padres para llegar a acuerdos y compromisos que beneficien mi formación social.
-------------------------------------	---	---

Norma: Especialmente mostraré respeto y solemnidad en los rituales religiosos y cívicos, ya que esto me permite formarme en la cultura de la paz.

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Consecuencias: 1.1 Según la gravedad de mi comportamiento obtendré desde una amonestación verbal, hasta un servicio social que me sea asignado.	Consecuencias: 1.1 Según la gravedad de mi comportamiento obtendré desde una amonestación verbal, hasta un servicio social que me sea asignado.	Consecuencias: 1.1 Según la gravedad de mi comportamiento obtendré desde una amonestación verbal, hasta un servicio social que me sea asignado.

Norma: Durante el tiempo de recreo o receso deberé estar en el área asignada de acuerdo a cada sección, no deberé permanecer en el salón de clases, ni pasillos del Instituto o en otras secciones.

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Consecuencias: N.A	Consecuencias: 1.1 Si no atiendo las indicaciones y estoy en áreas no permitidas obtendré un recordatorio verbal. 1.2 En una segunda ocasión realizaré un servicio social o trabajo de reflexión.	Consecuencias: 1.1 Si no atiendo las indicaciones y estoy en áreas no permitidas obtendré un recordatorio verbal. 1.2 En una segunda ocasión realizaré un servicio social o trabajo de reflexión.

Norma: Respetaré las pertenencias ajenas.

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Consecuencias: 1.1 Todo robo o daño será pagado inmediatamente por el causante. Según la gravedad de la falta, se aplicarán las sanciones que determinen las autoridades y en su caso el Comité de Disciplina y Sana Convivencia.	Consecuencias: 1.1 Todo robo o daño será pagado inmediatamente por el causante. Según la gravedad de la falta, se aplicarán las sanciones que determinen las autoridades y en su caso el Comité de Disciplina y Sana Convivencia.	Consecuencias: 1.1 Todo robo o daño será pagado inmediatamente por el causante. Según la gravedad de la falta, se aplicarán las sanciones que determinen las autoridades y en su caso el Comité de Disciplina y Sana Convivencia.

3. Valor: Orden

Principio: Cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa.

Norma: Mantendré con orden mis cosas y todo el material del salón cuidando el mobiliario e instalaciones del Instituto.

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
Consecuencias: 1.1 Deberé reponer o reparar lo estropeado o extraviado con otro objeto de la misma naturaleza o condición.	Consecuencias: 1.1 Deberé reponer o reparar lo estropeado o extraviado con otro inmediatamente de la misma naturaleza o condición.	Consecuencias: 1.1 Deberé reponer o reparar lo estropeado o extraviado con otro inmediatamente de la misma naturaleza o condición.



IHDEA

INSTITUTO HUMANISTA DE
EMPRENEDORES ASERTIVOS A.C.

Corresponde a las Direcciones del instituto resolver las quejas que resulten por cualquier situación.



Emprender para ser ...

... todo comienza con una idea



IV. Área Académica

Evaluación

1. La entrega de boletas en preescolar, primaria y secundaria se realiza de acuerdo a la normativa de la Secretaría de Educación.
2. En primaria y secundaria, si el alumno falta al examen por motivo de enfermedad, podrá presentarlo con un justificante médico autorizado por la Dirección correspondiente y tomando en cuenta el valor total de examen, si la falta es por otro motivo y es día de examen, se evaluará sobre el 80% de la calificación.
3. La promoción al siguiente año escolar, se regirá por los criterios que marca la Secretaría de Educación Pública.

Salidas Culturales

1. Dentro de los proyectos de trabajos o de investigación, se contemplan varias visitas culturales durante el curso escolar. Éstas se informarán oportunamente a los padres o tutores para que otorguen su autorización por escrito, como requisito indispensable para que los alumnos puedan participar. Las llamadas por teléfono, mensajes electrónicos o vía celular, no se aceptarán como autorización para la salida.
2. Es requisito indispensable marcado por la SEJ, contar con el seguro escolar y credencial escolar para poder participar en los viajes fuera del Instituto.

V. Actividades vespertinas

Horario Extendido

1. Para aquellos padres que por su trabajo se les complica recoger a sus hijos a la hora regular de salida, existe el horario extendido que es un servicio complementario de atención a los niños en actividades organizadas.
2. El alumno podrá llevar su propio alimento o puede comprarlo en la cafetería del Instituto.
3. Los horarios del programa de horario extendido de lunes a jueves son de 14:20 a 17:00 Hr. y los viernes de acuerdo al horario de salida de cada sección. Informes en administración o comunicarse al tel. 12244169.

Emprender para ser ...

Talleres

1. El instituto ofrece actividades deportivas y artísticas después de clases, éstas tienen un costo adicional. Informes en administración.



VI. Administración

1. Las Direcciones del Instituto se reservan el derecho de aceptar o rechazar la solicitud de inscripción o reinscripción de algún alumno a un nuevo ciclo escolar. Así mismo cuando exista la necesidad de retirarlo con causa justificada en algún momento del año.
2. Para ser alumno del Instituto es necesario entregar los documentos requeridos, hacer todos los pagos correspondientes conforme al instructivo que se proporciona previamente en cada periodo escolar, en los días establecidos. No reinscribirse en el tiempo reservado para los alumnos, implica que el lugar puede ser ocupado por otro alumno.
3. Toda acción extra o actividad extraordinaria, como reposición de credenciales, constancias, campamentos, excursiones, transporte, viajes fuera de las instalaciones del Instituto, exámenes y cursos extraordinarios, implican una atención adicional, por eso, deben ser previamente pagados en la administración.
4. El retardo en el pago de las colegiaturas después de la fecha señalada genera, primeramente perder el descuento por pago oportuno y posteriormente recargos; esto en conformidad con la normativa del 11 de marzo de 1992 de la Profeco. El alumno que adeude una o más mensualidades por concepto de colegiatura una vez ya iniciado el ciclo escolar, puede ser suspendido y hasta dado de baja de la Institución.
5. Para tener derecho a exámenes, es necesario que los alumnos estén al corriente de los pagos de colegiaturas.
6. Toda la información anterior se ofrece de buena fe y de común acuerdo, en respuesta a los convenios y contratos que sobre educación se han establecido a partir de la fecha 28 de septiembre de 2013.
7. Para recibir el nuevo sobre de inscripción o reinscripción del siguiente ciclo escolar el comportamiento, la participación familiar en las actividades y estar al corriente en sus pagos son criterios determinantes para contar con la aceptación.
8. Si la fecha límite de pago cae en sábado o domingo podrá realizar el pago al siguiente lunes.
9. A partir del día 11 se considera colegiatura vencida y causará un recargo de \$100.
10. Por seguridad después de la fecha límite de pago de las colegiaturas no se recibirán pagos en efectivo, solo pagos de colegiaturas en banco o terminal bancaria.
11. No realizar pagos en banco los últimos días de mes por cuestiones de cierre fiscal.
12. Descuento del 10% en pago de anualidades del primero al 25 de agosto.

Medios de comunicación

1. Las circulares y en general toda la información que se necesite hacerles llegar, les será enviada a sus correos por internet y publicada en la página www.ihdea.edu.mx
2. El padre de familia o tutor manifiesta que da autorización a "IHDEA" para que las fotos, videos y materiales elaborados en el instituto, puedan ser publicados en sus diferentes páginas, redes sociales, como información de actividades realizadas durante el ciclo escolar.



Emprender para ser ...

... todo comienza con una idea



Carta Compromiso

Cualquier situación imprevista, será resuelta por el Director Institucional y si fuera necesario por el Consejo Directivo.

Después de leer la presente "Normas de Convivencia" acepto las condiciones que se presentan. Firmando este compromiso aceptando los deberes y derechos correspondientes.

Tlajomulco de Zúñiga, a ____ de _____ de 201__

Nombre y Firma del Padre, Madre o Tutor

Recibí un ejemplar de las Normas de Convivencia y firmo al calce para constancia de ello.

Tlajomulco de Zúñiga, a ____ de _____ de 201__.

Nombre y Firma del Padre, Madre o Tutor

Emprender para ser ...

... todo comienza con una idea